



Resolución Rectoral n.º 0819-2014-UNAP Iquitos, 07 de mayo de 2014

VISTO:

El Informe n.º 069-2014-AGT-SG-UNAP, presentado el 05 de mayo de 2014, por la jefa del Área de Grados y Títulos, sobre rectificación de la Resolución Rectoral n.º 0736-2014-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0736-2014-UNAP, del 14 de abril de 2014, se resuelve otorgar el grado académico de bachiller en Ciencias Administrativas, entre otros al exalumno José Lander Cárdenas Sanchez, de acuerdo a lo solicitado en el Informe n.º 047-2014-AGT-UNAP, ;

Que, mediante informe de visto, doña Nancy Gisela Ramirez Flores, jefa del Área de Grados y Títulos, solicita al rector rectificar en su parte pertinente el artículo primero de la Resolución Rectoral n.º 0736-2014-UNAP, precisando que se otorgar el grado académico de bachiller en Ciencias Administrativas al exalumno José Loander Cárdenas Sanchez, en vez de José Lander Cárdenas Sanchez;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley n.º 27444 del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar, en su parte pertinente, el artículo primero de la **Resolución Rectoral n.º 0736-2014-UNAP**, de acuerdo a los siguientes términos

Dice:

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

Bachiller en Ciencias Administrativas

...

8. José **Lander** Cárdenas Sanchez

Debe decir:

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

Bachiller en Ciencias Administrativas

...

8. José **Loander** Cárdenas Sanchez

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0736-2014-UNAP quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL